



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL

Este documento se ha obtenido directamente del documento original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado todos los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

ORDEN

NÚMERO 305/2022

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Exp.: 010/2020 (A/SER-014082/2019) LOTE 2

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y cumplido el trámite de conformidad del contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la liquidación Total del contrato de servicios, titulado "**Gestión integral de la elaboración, implantación, revisión y actualización de los planes de autoprotección y planes de emergencia y evacuación de las sedes centrales y centros base de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. lote 2 centros base dirección general de atención a personas con discapacidad**", **LOTE 2: Centros Base Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad**, por un importe de 22.049,91 euros, sin que exista saldo a favor de **APPREZIA MEJORES PRÁCTICAS, S.L.**, con NIF **B40582751**, entidad adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Fecha	LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL (P.D. Orden 1558/2021, de 28 de septiembre, BOCM nº 239, de 07/10/2021) LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
18 de febrero de 2022	Firmado digitalmente por: JIVKOVA KOSSEVA LUBIMA